



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2012 01220 00

Se integra al expediente y se pone en conocimiento la rendición de cuentas allegada por la curadora de la persona declarada en interdicción.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb39b63436fbff5d6b0d33fbbf08587f120878872dd115a67c7ce43980a8

0ef6

Documento generado en 20/04/2021 05:48:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>